

Boletín Jurídico



Dirección Jurídica Corte Suprema de Justicia

Semana XLIV- 2021
30 de agosto al 03 de setiembre de 2021

LA GACETA

BOLETÍN JUDICIAL

Contenido

La Gaceta.....	1
1. Poder Legislativo	1
1.1. Ley N° 10001 denominada: <i>“Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes.”</i>	1
1.2. Ley N° 10008 denominada: <i>“Ley para atraer trabajadores y prestadores remoto de servicios de carácter internacional.”</i>	1
1.3. Ley N° 10035 denominada: <i>“Quinto presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021 y sexta modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República, para el ejercicio económico 2021 de 1 de diciembre de 2020.”</i>	2
1.4. Proyecto de Ley denominado: <i>“Autorización al Instituto de Desarrollo Rural -INDER- para que condone las deudas de los asentamientos COPASA y Morenita.”</i> expediente N°22.628.....	2
1.5. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de acciones afirmativas a favor de as personas indígenas.”</i> expediente N°22.629.....	3
1.6. Proyecto de ley denominado: <i>“Aprobación del contrato de préstamo N°5263/OC-CR y N°5264/OC-CR para financiar el programa de apoyo a la sostenibilidad fiscal II y el programa de emergencia para el fortalecimiento fiscal y restaurar el crecimiento, entre la</i>	

<i>República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-. '' expediente N°22.639.....</i>	<i>3</i>
1.7. <i>Proyecto de ley denominado: ''Ley para la creación de la zona de economía familiar, solidaria y comunitaria de Peñas Blancas del Cantón de La Cruz y otorgamiento de concesiones dentro del Refugio nacional de vida silvestre Corredor Fronterizo Norte. '' expediente N°22.632.....</i>	<i>4</i>
1.8. <i>Proyecto de ley denominado: ''Ley para reformar los artículos 20, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 de la Ley N°7789, Transformación de la empresa de servicios públicos de Heredia de 30 de abril de 1998. '' expediente N°22.616.....</i>	<i>4</i>
1.9. <i>Proyecto de ley denominado: ''Reforma a la Ley del sistema de banca para el desarrollo, Ley N°8634, de 23 de abril de 2008, para incluir representantes del sector turismo en la integración del consejo rector. '' expediente N°22.635.....</i>	<i>5</i>
1.10. <i>Proyecto de ley denominado: ''Autorización al Estado para desafectar y donar un terreno de su propiedad a la Asociación Administradora del Acueducto de Puente Salas de San Pedro de Barva de Heredia. '' expediente N°22.637.....</i>	<i>5</i>
1.11. <i>Proyecto de Ley denominado: ''Agilización de pruebas para las licencias de conducir. '' expediente N° 22.622.</i>	<i>6</i>
1.12. <i>Proyecto de Ley denominado: ''Declaratoria de ciudadano de honor al pintor Isidro Con Wong. '' expediente N° 22.647.</i>	<i>6</i>
1.13. <i>Proyecto de Ley denominado: ''Autorización a la Municipalidad de Matina a segregar y donar terrenos de su propiedad a beneficiarios que conforman familias que residen en el Cantón de Matina. '' expediente N°22.631.....</i>	<i>7</i>
1.14. <i>Proyecto de Ley denominado: ''Adición de un nuevo capítulo III referente a los derechos en salud sexual y reproductiva, al título I del libro I de la Ley general de la salud, Ley N°5395 de 30 de octubre de 1973 y sus reformas. '' -texto dictaminado- expediente N°21.154.....</i>	<i>7</i>
1.15. <i>Proyecto de Ley denominado: ''Ley para la donación de embarcaciones y equipos de navegación incautados al narcotráfico, a escuelas y asociaciones comunales de las islas del Golfo de Nicoya y Comités de la Cruz Roja que atienden poblaciones insulares. '' -texto dictaminado- expediente N°22.636.....</i>	<i>8</i>
1.16. <i>Proyecto de Ley denominado: ''Adición de un inciso f) al artículo 72 de la Ley N°7052, Ley del Sistema Nacional Financiero para la Vivienda de 13 de noviembre de 1986, Ley para adicionar a la caja de ahorro y préstamo de la Asociación Nacional de Educadores -Caja de ANDE- como entidad autorizada del sistema financiero nacional para la vivienda. '' expediente N°22.638.....</i>	<i>8</i>
1.17. <i>Proyecto de Ley denominado: ''Reforma al artículo 3 de la Ley de exoneración del pago del tributo del sistema de tratamiento de aguas residuales para contribuir a mitigar la</i>	

<i>contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua, Ley N°8932 del 24 de marzo de 2011. “ expediente N°22.640.</i>	9
1.18. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para la reactivación económica del Cantón de Abangares, a través del fortalecimiento y mejoramiento ambiental de la minería artesanal, modificación de varios artículos de la Ley N°6797. “ expediente N°22.641.....</i>	9
1.19. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de promoción y fomento de la minería artesanal no metálica regional en cauces de dominio público, adición de un nuevo artículo 2 y un nuevo artículo 8 en la Ley N°8668, de 10 de octubre de 2008, Regulación de la extracción en materiales de canteras y cauces de dominio público por parte de las municipalidades; y la modificación del artículo 36 de la Ley N°6797, Código de Minería. “ expediente N°22.642.....</i>	10
1.20. Proyecto de Ley denominado: <i>“Creación del Cantón de Colorado, Cantón duodécimo de la Provincia de Guanacaste. “ expediente N°22.643.....</i>	10
1.21. Proyecto de Ley denominado: <i>“Modificación de límites entre los Cantones de Atenas y San Mateo de la Provincia de Alajuela, en los Distritos de Jesús y Desmonte. “ expediente N°22.643.....</i>	11
1.22. Proyecto de Ley denominado: <i>“Autorización al Ministerio de Obras Públicas y Transporte para la enajenación de las plantas de producción de mezcla asfáltica y los bienes inmuebles en los que estas se ubiquen a las municipalidades, federaciones o confederaciones de municipalidades. “ expediente N°22.646.....</i>	11
1.23. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma del artículo 148 del Código Electoral, Ley N°8765, de 02 de setiembre de 2009 y sus reformas. “ expediente N°22.649.....</i>	12
1.24. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma del artículo 191 del Código Procesal Penal, Ley N°7594, de 10 de abril de 1996, y sus reformas para fomentar eficiencia en el levantamiento de cadáveres. “ expediente N°22.651.....</i>	12
1.25. Proyecto de Ley denominado: <i>“Reforma del artículo 191 del Código Procesal Penal, Ley N°7594, de 10 de abril de 1996, y sus reformas para fomentar eficiencia en el levantamiento de cadáveres. “ expediente N°22.651.....</i>	13
1.26. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de reforma del artículo 69 de la Ley N°7796, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo. “ expediente N°22.652.....</i>	13
1.27. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley Mario Avilés Sasso para garantizar la objeción de conciencia. “ expediente N°22.654.....</i>	14
1.28. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para prohibir la doble postulación de candidatos a los puestos de alcalde y regidor. “ expediente N°22.655.....</i>	14

1.29. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para la trazabilidad de compras internacionales. “ expediente N°22.650.</i>	15
1.30. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley para la desinfectación y donación de la zona americana a la Municipalidad de Quepos. “ -texto sustitutivo- expediente N°21.558.....</i>	15
1.31. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de eficiencia en la jerarquía de las instituciones semiautónomas y los órganos adscritos a las instituciones autónomas. “ expediente N°22.633.....</i>	16
1.32. Proyecto de Ley denominado: <i>“Ley de financiamiento de planes reguladores costeros y reformas de otras leyes. “ expediente N°22.656.</i>	16
1.33. Proyecto de Ley denominado: <i>“Manejo eficiente de la liquidez del Estado. “ expediente N°22.661.....</i>	17
2. Poder Ejecutivo.....	17
2.1. Decreto N° 42938-MAG denominado: <i>“Derogar el Decreto N°30239-MAG de 28 de febrero de 2002 que crea la Comisión de Presupuesto Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería como instancia asesora en materia de formulación, ejecución y seguimiento presupuestario. “</i>	17
2.2. Decreto N° 43192-MOPT-S denominado: <i>“Reforma al Decreto N°42295-MOPT-S del 11 de abril de 2020, denominado: Restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio nacional costarricense por el COVID-19 y derogatoria del Decreto N°42484-MOPT-S de 17 de julio de 2020. “</i>	18
2.3. Directriz N° 121-S-MTSS-MIDEPLAN denominada: <i>“Dirigida a la administración pública central y descentralizada, reforma a la directriz N°077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de la emergencia nacional por COVID-19. “</i>	18
BOLETÍN JUDICIAL.....	19
1. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia.....	19
1.1. Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 11 del Decreto Ejecutivo N° 39838-MINAE de 27 de junio de 2016, publicado en el Alcance N° 140 al Diario Oficial La Gaceta N° 153 de 10 de agosto de 2016 y el artículo 7°, incisos l) y m) del Decreto Ejecutivo N° 38863-MINAE de 11 de noviembre de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 66 de 07 de abril de 2015. “	19
1.2. Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra el artículo 430 inciso 4) del Código de Trabajo y la jurisprudencia. “	20
1.3. Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra la Ley N°9610 del 17 de octubre de 2018 denominada: <i>Modificación de límites de la Reserva</i>	

<i>Biológica Lomas de Barbudal para el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras. ‘‘</i>	21
1.4. Consulta Judicial (primera, segunda, tercera publicación) en lo referente a la constitucionalidad del artículo 23 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Grecia.....	22
2. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	22
2.1. Publica la Circular N° 163-2021 denominada: <i>‘‘ Reiteración del Reglamento sobre Expediente Judicial Electrónico ante el Poder Judicial. ‘‘</i>	22
2.2. Publica la Circular N° 173-2021 denominada: <i>‘‘ Reiteración de la circular N° 180-2017, denominada: Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias.’’</i> .23	
2.3. Publica la Circular N° 177-2021 denominada: <i>‘‘ Ampliación de la Circular N° 88-2021 respecto de la competencia territorial del Juzgado Agrario de Puntarenas, sede Jicaral. (procesos no contencioso).’’</i>	23
2.4. Publica la Circular N° 162-2021 denominada: <i>‘‘ Observaciones y recomendaciones a la República de Costa Rica del grupo de trabajo para el análisis de los informes nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador.’’</i>	24
2.5. Publica la Circular N° 165-2021 denominada: <i>‘‘ Obligatoriedad uso del módulo de pase a fallo, explicativo de uso y seguimiento a la información registrada en el reporte de pase a fallo y obligatoriedad de uso de la mejora de voto automático.’’</i>	24
2.6. Publica la Circular N° 172-2021 denominada: <i>‘‘ Se deja sin efecto la circular N° 133-2021 y se mantiene la vigencia de la circular N° 198-2013 y sus reiteraciones en las circulares N° 177-2015, 162-2018 y 146-2019; hasta tanto sean valoradas por las diferentes instancias.’’</i>	25
2.7. Publica la Circular N° 168-2021 denominada: <i>‘‘ Obligación de uso del libro de pase a fallo y de reparto automático de asuntos nuevos en materia de Violencia Doméstica.’’</i>	25
2.8. Publica la Circular N° 186-2021 denominada: <i>‘‘ Reiteración de la circular número 256-2014, denominada ‘‘Lineamientos para el seguimiento de los nombramientos y pago de honorarios, de las personas auxiliares de la justicia.’’</i>	26
2.9. Publica la Circular N° 184-2021 denominada: <i>‘‘ Deber de garantizar acceso a la Justicia, mediante una debida fundamentación por escrito de las gestiones iniciales realizadas ante los Juzgados que conocen la materia de violencia doméstica.’’</i>	26
2.10. Publica la Circular N° 183-2021 denominada: <i>‘‘ Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas. ‘‘</i>	27



La Gaceta

1. Poder Legislativo

1.1. Ley N° 10001 denominada: *“Acciones afirmativas a favor de las personas afrodescendientes.”*

La presente ley establece, nuevos lineamientos en beneficio de las personas afrodescendientes.

Alcance N°171 a La Gaceta N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/08/31/ALCA171_31_08_2021.pdf

1.2. Ley N° 10008 denominada: *“Ley para atraer trabajadores y prestadores remoto de servicios de carácter internacional.”*

La presente ley promueve la atracción de personas trabajadoras y prestadoras de servicios que se llevan a cabo de forma remota, con el fin de fomentar la visitación de larga estancia en Costa Rica y aumentar el gasto de recursos de origen extranjero en el país.

La Gaceta N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=01/09/2021>



1.3. Ley N° 10035 denominada: *“Quinto presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021 y sexta modificación legislativa a la Ley N°9926, Ley de presupuesto ordinario y extraordinario de la República, para el ejercicio económico 2021 de 1 de diciembre de 2020.”*

La presente ley establece, nuevas modificaciones en el presupuesto extraordinario de la República para el ejercicio económico del 2021.

Alcance N°175 a La Gaceta N°170 de 3 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/09/03/ALCA175_03_09_2021.pdf

1.4. Proyecto de Ley denominado: *“Autorización al Instituto de Desarrollo Rural - INDER- para que condone las deudas de los asentamientos COPASA y Morenita.”* expediente N°22.628.

El presente proyecto de ley pretende, autorizar a la Junta Directiva del Instituto de Desarrollo Rural (INDER), para que condone totalmente las deudas pendientes de pago por concepto del principal e intereses corrientes, moratorias y póliza, por la asignación, a título oneroso, de predios otorgados a las personas físicas, a quienes se les otorgaron parcelas en los asentamientos campesinos La Morenita ubicado en el cantón de Pococí y COPASA, ubicado en el Cantón de Guácimo, por el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) o el mismo Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

La Gaceta N°166 de 30 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>



1.5. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de acciones afirmativas a favor de as personas indígenas.”* expediente N°22.629.

El presente proyecto de ley pretende, declarar de interés nacional la elaboración, la implementación y la divulgación de acciones afirmativas en beneficio de las personas indígenas en Costa Rica.

La Gaceta N°166 de 30 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>

1.6. Proyecto de ley denominado: *“Aprobación del contrato de préstamo N°5263/OC-CR y N°5264/OC-CR para financiar el programa de apoyo a la sostenibilidad fiscal II y el programa de emergencia para el fortalecimiento fiscal y restaurar el crecimiento, entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.”* expediente N°22.639.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para la aprobación del contrato de préstamo N°5263/OC-CR y N°5264/OC-CR entre la República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-.

Alcance N°171 a La Gaceta N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/08/31/ALCA171_31_08_2021.pdf



1.7. Proyecto de ley denominado: *“Ley para la creación de la zona de economía familiar, solidaria y comunitaria de Peñas Blancas del Cantón de La Cruz y otorgamiento de concesiones dentro del Refugio nacional de vida silvestre Corredor Fronterizo Norte.”* expediente N°22.632.

El presente proyecto de ley pretende, establecer un régimen jurídico especial a la comunidad de Peñas Blancas del Cantón de La Cruz de la Provincia de Guanacaste, que permita regular los usos del suelo, un régimen especial de concesiones, el aprovechamiento razonable y sustentable de sus recursos naturales mediante la participación activa de las comunidades, y brindar seguridad jurídica a quienes actualmente ocupan terrenos, siempre y cuando se ajusten a las disposiciones de ley.

Alcance N°171 a La Gaceta N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/08/31/ALCA171_31_08_2021.pdf

1.8. Proyecto de ley denominado: *“Ley para reformar los artículos 20, 28, 29, 30, 31, 32, y 33 de la Ley N°7789, Transformación de la empresa de servicios públicos de Heredia de 30 de abril de 1998.”* expediente N°22.616.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para elegir la junta directiva de la empresa de servicios públicos de Heredia de 30 de abril de 1998.

La Gaceta N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.9. Proyecto de ley denominado: *“Reforma a la Ley del sistema de banca para el desarrollo, Ley N°8634, de 23 de abril de 2008, para incluir representantes del sector turismo en la integración del consejo rector.”* expediente N°22.635.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el artículo 12 de la Ley del Sistema de Banca para el Desarrollo, Ley N.º 8634 de 23 de abril de 2008, y sus reformas, por medio de la cual se establece nuevos lineamientos mediante los cuales se incluyen a representantes del sector turismo en la integración del consejo rector.

La Gaceta N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.10. Proyecto de ley denominado: *“Autorización al Estado para desafectar y donar un terreno de su propiedad a la Asociación Administradora del Acueducto de Puente Salas de San Pedro de Barva de Heredia.”* expediente N°22.637.

El presente proyecto de ley pretende, autorizar al Estado para que done el inmueble libre de gravámenes y anotaciones, a la Asociación Administradora del Acueducto de Puente de Salas de San Pedro de Barva de Heredia, para que se destine a la administración del acueducto y los objetivos exclusivos de la Asada.

La Gaceta N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.11. Proyecto de Ley denominado: *“Agilización de pruebas para las licencias de conducir.”* expediente N° 22.622.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para obtener la licencia de conducir.

La Gaceta N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=01/09/2021>

1.12. Proyecto de Ley denominado: *“Declaratoria de ciudadano de honor al pintor Isidro Con Wong.”* expediente N° 22.647.

El presente proyecto de ley pretende, declarar ciudadano de honor al pintor costarricense Isidro Con Wong por sus aportes a la cultura costarricense.

La Gaceta N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=01/09/2021>



1.13. Proyecto de Ley denominado: *“Autorización a la Municipalidad de Matina a segregar y donar terrenos de su propiedad a beneficiarios que conforman familias que residen en el Cantón de Matina.”* expediente N°22.631.

El presente proyecto de ley pretende, se done un terreno propiedad de Municipalidad de Matina con el fin de beneficiar a las familias que residen en el Cantón de Matina, cuya inscripción se realizará ante el Registro Nacional de la Propiedad con una limitación que prohíbe al nuevo propietario el traspaso, la enajenación, el arrendamiento, el cambio en la naturaleza o el uso distinto al de vivienda por un plazo de cinco años, a partir de la fecha de otorgamiento de la escritura pública.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.14. Proyecto de Ley denominado: *“Adición de un nuevo capítulo III referente a los derechos en salud sexual y reproductiva, al título I del libro I de la Ley general de la salud, Ley N°5395 de 30 de octubre de 1973 y sus reformas.”* -texto dictaminado- expediente N°21.154.

El presente proyecto de ley pretende, establecer definiciones y responsabilidades por parte del Estado respecto a los derechos en salud sexual y reproductiva de las personas.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.15. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para la donación de embarcaciones y equipos de navegación incautados al narcotráfico, a escuelas y asociaciones comunales de las islas del Golfo de Nicoya y Comités de la Cruz Roja que atienden poblaciones insulares.”* -texto dictaminado- expediente N°22.636.

El presente proyecto de ley pretende, permitir que los estudiantes, docentes y los habitantes de las islas del Golfo de Nicoya, tengan la posibilidad de acceder a un medio de transporte marítimo, a través de la donación de embarcaciones y equipo incautado por el servicio nacional de guardacostas.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.16. Proyecto de Ley denominado: *“Adición de un inciso f) al artículo 72 de la Ley N°7052, Ley del Sistema Nacional Financiero para la Vivienda de 13 de noviembre de 1986, Ley para adicionar a la caja de ahorro y préstamo de la Asociación Nacional de Educadores -Caja de ANDE- como entidad autorizada del sistema financiero nacional para la vivienda.”* expediente N°22.638.

El presente proyecto de ley pretende, fortalecer las capacidades del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, adicionando a la Caja de ANDE como entidad autorizada del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.17. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma al artículo 3 de la Ley de exoneración del pago del tributo del sistema de tratamiento de aguas residuales para contribuir a mitigar la contaminación del recurso hídrico y mejorar la calidad del agua, Ley N°8932 del 24 de marzo de 2011.”* expediente N°22.640.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para evitar la contaminación del recurso hídrico.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.18. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para la reactivación económica del Cantón de Abangares, a través del fortalecimiento y mejoramiento ambiental de la minería artesanal, modificación de varios artículos de la Ley N°6797.”* expediente N°22.641.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para realizar la actividad minera en el Cantón de Abangares con el fin de reactivar la economía de dicho cantón.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.19. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de promoción y fomento de la minería artesanal no metálica regional en cauces de dominio público, adición de un nuevo artículo 2 y un nuevo artículo 8 en la Ley N°8668, de 10 de octubre de 2008, Regulación de la extracción en materiales de canteras y cauces de dominio público por parte de las municipalidades; y la modificación del artículo 36 de la Ley N°6797, Código de Minería.”* expediente N°22.642.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos la extracción de materiales en el territorio nacional.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.20. Proyecto de Ley denominado: *“Creación del Cantón de Colorado, Cantón duodécimo de la Provincia de Guanacaste.”* expediente N°22.643.

El presente proyecto de ley pretende, crear el cantón XII de la Provincia de Guanacaste, con el nombre de Colorado, resultante de la segregación del distrito cuarto, Colorado, del Cantón de Abangares.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.21. Proyecto de Ley denominado: *“Modificación de límites entre los Cantones de Atenas y San Mateo de la Provincia de Alajuela, en los Distritos de Jesús y Desmonte.”* expediente N°22.643.

El presente proyecto de ley pretende, modificar los límites entre el Cantón de San Mateo y Atenas, atendiendo la necesidad de la comunidad de Estanquillos, quienes desean formar parte del Cantón de Atenas y que se elimine esta indefinición que ha existido entre los límites de los cantones antes mencionados.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.22. Proyecto de Ley denominado: *“Autorización al Ministerio de Obras Públicas y Transporte para la enajenación de las plantas de producción de mezcla asfáltica y los bienes inmuebles en los que estas se ubiquen a las municipalidades, federaciones o confederaciones de municipalidades.”* expediente N°22.646.

El presente proyecto de ley pretende, autorizar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes para que done las plantas de producción de mezcla asfáltica y sus respectivos equipos, planteles e inmuebles de Colima, Guanacaste, Paso Real y Siquirres, a favor de las municipalidades, federaciones o confederaciones de municipalidades.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.23. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 148 del Código Electoral, Ley N°8765, de 02 de setiembre de 2009 y sus reformas.”* expediente N°22.649.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos respecto a la Inscripción de las candidaturas de los diferentes partidos políticos.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.24. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 191 del Código Procesal Penal, Ley N°7594, de 10 de abril de 1996, y sus reformas para fomentar eficiencia en el levantamiento de cadáveres.”* expediente N°22.651.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para proceder al levantamiento de cadáveres de manera más rápida.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.25. Proyecto de Ley denominado: *“Reforma del artículo 191 del Código Procesal Penal, Ley N°7594, de 10 de abril de 1996, y sus reformas para fomentar eficiencia en el levantamiento de cadáveres.”* expediente N°22.651.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevos lineamientos para proceder al levantamiento de cadáveres de manera más rápida.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.26. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de reforma del artículo 69 de la Ley N°7796, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.”* expediente N°22.652.

El presente proyecto de ley pretende, establecer nuevas penas a los delitos señalados en el artículo 69 de la Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.27. Proyecto de Ley denominado: *“Ley Mario Avilés Sasso para garantizar la objeción de conciencia.”* expediente N°22.654.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el artículo 28 de la Constitución Política en relación a que ninguna persona podrá ser inquietada ni perseguida por la manifestación de sus opiniones ni por acto alguno que no infrinja la ley, de igual manera establece que toda persona tiene derecho a la objeción de conciencia, entendida ésta como negarse a cumplir con un deber legal, por considerar que dicho cumplimiento resulta contrario a sus convicciones morales o religiosas.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>

1.28. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para prohibir la doble postulación de candidatos a los puestos de alcalde y regidor.”* expediente N°22.655.

El presente proyecto de ley pretende, reformar el artículo 148 del Código Electoral, Ley N° 8765, de 2 de setiembre de 2009, por medio del cual se prohíbe que los candidatos o candidatas a la alcaldía municipal, sean al mismo tiempo, candidatos o candidatas a la regiduría municipal.

La Gaceta N°169 de 2 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/>



1.29. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para la trazabilidad de compras internacionales.”* expediente N°22.650.

El presente proyecto de ley pretende establecer nuevos lineamientos respecto a la trazabilidad de las compras internacionales.

La Gaceta N°170 de 03 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#_ftn1

1.30. Proyecto de Ley denominado: *“Ley para la desafectación y donación de la zona americana a la Municipalidad de Quepos.”* -texto sustitutivo- expediente N°21.558.

El presente proyecto de ley pretende, autorizar a la Municipalidad de Quepos, para que done y/o venda según lo que corresponda con base a los antecedentes legales de la propiedad, a los ocupantes de la zona americana que considere como legítimos de conformidad con el procedimiento establecido en el presente proyecto de ley.

Alcance N°174 a La Gaceta N°170 de 03 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/09/03/ALCA174_03_09_2021.pdf



1.31. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de eficiencia en la jerarquía de las instituciones semiautónomas y los órganos adscritos a las instituciones autónomas.”* expediente N°22.633.

El presente proyecto de ley pretende, trasladar las funciones que ostentan los jefes colegiados y administrativos de las instituciones semiautónomas y los órganos adscritos a las instituciones autónomas, a un órgano unipersonal, suprimiendo las juntas directivas y órganos colegiados de naturaleza similar, con el fin de hacer más eficiente la toma de decisiones y unificar la visión de desarrollo nacional por parte del Poder Ejecutivo por medio de dichas instituciones.

Alcance N°174 a La Gaceta N°170 de 03 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/09/03/ALCA174_03_09_2021.pdf

1.32. Proyecto de Ley denominado: *“Ley de financiamiento de planes reguladores costeros y reformas de otras leyes.”* expediente N°22.656.

El presente proyecto de ley pretende, promover la regularización de los municipios que cuentan con territorios costeros o insulares y que tienen la obligación legal de emitir el ordenamiento territorial y promover la administración eficiente de los inmuebles que pertenecen a dichos municipios.

Alcance N°174 a La Gaceta N°170 de 03 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/09/03/ALCA174_03_09_2021.pdf



1.33. Proyecto de Ley denominado: *“Manejo eficiente de la liquidez del Estado.”* expediente N°22.661.

El presente proyecto de ley pretende, establecer una serie de criterios y parámetros para lograr un manejo eficiente y eficaz de la liquidez pública.

Alcance N°174 a La Gaceta N°170 de 03 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
https://www.imprentanacional.go.cr/pub/2021/09/03/ALCA174_03_09_2021.pdf

2. Poder Ejecutivo

2.1. Decreto N° 42938-MAG denominado: *“Derogar el Decreto N°30239-MAG de 28 de febrero de 2002 que crea la Comisión de Presupuesto Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería como instancia asesora en materia de formulación, ejecución y seguimiento presupuestario.”*

El decreto crea la Comisión de Presupuesto Institucional del Ministerio de Agricultura y Ganadería como instancia asesora en materia de formulación, ejecución y seguimiento presupuestario. Rige a partir de su publicación.

La Gaceta N°166 de 30 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/#>



2.2. Decreto N° 43192-MOPT-S denominado: *“Reforma al Decreto N°42295-MOPT-S del 11 de abril de 2020, denominado: Restricción vehicular diurna ante el estado de emergencia nacional en todo el territorio nacional costarricense por el COVID-19 y derogatoria del Decreto N°42484-MOPT-S de 17 de julio de 2020.”*

El presente decreto se establece, con el fin de fortalecer las acciones para mitigar los efectos de la pandemia provocada por el COVID-19. Rige a partir de 1 de setiembre de 2021.

Alcance N°172 a La Gaceta N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=01/09/2021>

2.3. Directriz N° 121-S-MTSS-MIDEPLAN denominada: *“Dirigida a la administración pública central y descentralizada, reforma a la directriz N°077-S-MTSS-MIDEPLAN del 25 de marzo de 2020, sobre el funcionamiento de las instituciones estatales durante la declaratoria de la emergencia nacional por COVID-19.”*

La presente directriz pretende, instruir a la Administración Central y se insta a la Administración Descentralizada, a retomar durante el período comprendido del 19 de mayo al 30 de setiembre de 2021, inclusive, el plan de servicio básico de funcionamiento, de manera que se garantice la continuidad de aquellas tareas estrictamente necesarias para asegurar el fin público institucional y se garantice el funcionamiento de las oficinas regionales y/o rurales que brinden atención al público en el país. Para dichos efectos, las instituciones podrán requerir la asistencia máxima del 20% del total de su planilla. Rige a partir de 1 de setiembre de 2021.

Alcance N°172 a La Gaceta N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/gaceta/?date=01/09/2021>



BOLETÍN JUDICIAL

1. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia

1.1. Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra los artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 11 del Decreto Ejecutivo N° 39838-MINAE de 27 de junio de 2016, publicado en el Alcance N° 140 al Diario Oficial La Gaceta N° 153 de 10 de agosto de 2016 y el artículo 7º, incisos l) y m) del Decreto Ejecutivo N° 38863-MINAE de 11 de noviembre de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 66 de 07 de abril de 2015. ''

Se da curso a la acción de inconstitucionalidad promovida por Allam Francisco Astorga Gatgens, Álvaro Antonio Sagot Rodríguez.

Boletín Judicial N°166 de 30 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=30/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=01/09/2021>



1.2. Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra el artículo 430 inciso 4) del Código de Trabajo y la jurisprudencia. ”

Se da curso a la acción de inconstitucionalidad promovida por Laura María Ramírez Ulate.

Boletín Judicial N°166 de 30 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=30/08/2021>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=01/09/2021>



1.3. Acción de Inconstitucionalidad, (primera, segunda, tercera publicación) contra la Ley N°9610 del 17 de octubre de 2018 denominada: *Modificación de límites de la Reserva Biológica Lomas de Barbudal para el desarrollo del Proyecto de Abastecimiento de Agua para la Cuenca Media del Río Tempisque y Comunidades Costeras.*''

Se da curso a la acción de inconstitucionalidad promovida por Gary Douglas Stewart Postel.

Boletín Judicial N°166 de 30 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=30/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=01/09/2021>
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=30/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=01/09/2021>



1.4. Consulta Judicial (primera, segunda, tercera publicación) en lo referente a la constitucionalidad del artículo 23 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Grecia.

Se evacua la consulta judicial en el sentido que el artículo 23 de la Convención Colectiva de la Municipalidad de Grecia resulta inconstitucional, en lo que se indica, anulándose en consecuencia: 1) La frase “o renuncia voluntaria al puesto”. 2) El inciso “d) El auxilio de cesantía se pagará sin límite de años” en cuanto excede el parámetro de doce años que la Sala ha estimado razonable como tope por concepto de cesantía.

Boletín Judicial N°166 de 30 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Boletín Judicial N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=30/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=01/09/2021>

2. Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia

2.1. Publica la Circular N° 163-2021 denominada: “*Reiteración del Reglamento sobre Expediente Judicial Electrónico ante el Poder Judicial.*”

La presente circular informa que, el Consejo Superior en sesión número 56-2021 celebrada el 06 de julio de 2021, artículo XXI, dispuso reiterar a todos los despachos a nivel nacional el Reglamento sobre Expediente Judicial Electrónico ante el Poder Judicial, el cual fue aprobado por la Corte Plena en sesión N° 22-13, celebrada el 20 de mayo de 2013, artículo XXXI y publicado mediante la Circular N° 104-2013.

Boletín Judicial N°166 de 30 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=30/08/2021>



2.2. Publica la Circular N° 173-2021 denominada: “ *Reiteración de la circular N° 180-2017, denominada: Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias.*”

La presente circular reitera, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 94-17 celebrada el 12 de octubre de 2017, artículo LXXXIV, a solicitud de la Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, dispuso difundir el Modelo de Incorporación de la Perspectiva de Género en las Sentencias, aprobado por la Cumbre Judicial Iberoamericana, en la Declaración de Asunción, Numeral 17, de la Asamblea Plenaria del 15 de abril de 2016.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

2.3. Publica la Circular N° 177-2021 denominada: “ *Ampliación de la Circular N° 88-2021 respecto de la competencia territorial del Juzgado Agrario de Puntarenas, sede Jicaral. (procesos no contencioso).*”

La presente circular informa, que La Corte Plena en sesión N° 31-2021, celebrada el 03 de agosto de 2021, artículo XI, acogió la recomendación de la Comisión de la Jurisdicción Agraria, en el sentido de ampliar la Circular N° 88-2021 en cuanto a que el traslado de expedientes al Juzgado Agrario de Puntarenas, sede Jicaral, provenientes de los Juzgados Agrarios de Puntarenas y Santa Cruz, incluyen los procesos no contenciosos en los que aún no se haya programado audiencia para la recepción de la prueba testimonial o el reconocimiento judicial -en los casos en que este último sea necesario- de la misma forma que se dispuso para los demás procesos.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>



2.4. Publica la Circular N° 162-2021 denominada: *“Observaciones y recomendaciones a la República de Costa Rica del grupo de trabajo para el análisis de los informes nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 52-201, celebrada el 24 de junio de 2021, artículo XLIV, dispuso divulgar las observaciones y recomendaciones a la República de Costa Rica del grupo de trabajo para el análisis de los informes nacionales previstos en el Protocolo de San Salvador, recibidas de parte del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, considerando la importancia de incorporarlas en el quehacer institucional para contribuir a un efectivo acceso a la justicia.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

2.5. Publica la Circular N° 165-2021 denominada: *“Obligatoriedad uso del módulo de pase a fallo, explicativo de uso y seguimiento a la información registrada en el reporte de pase a fallo y obligatoriedad de uso de la mejora de voto automático.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior, en sesión número 49-2021 celebrada el 15 de junio de 2021, artículo XII, a solicitud de la Dirección de Planificación dispuso comunicar a todos los despachos del país que atienden materia laboral, nuevas disposiciones que deberán de cumplir, respecto al uso del módulo de pase a fallo, explicativo de uso y seguimiento a la información registrada en el reporte de pase a fallo y obligatoriedad de uso de la mejora de voto automático.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>



2.6. Publica la Circular N° 172-2021 denominada: *“Se deja sin efecto la circular N° 133-2021 y se mantiene la vigencia de la circular N° 198-2013 y sus reiteraciones en las circulares N° 177-2015, 162-2018 y 146-2019; hasta tanto sean valoradas por las diferentes instancias.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N° 61-2021, celebrada el 22 de julio de 2021, artículo LVIII, acogió la gestión presentada por la licenciada Maricruz Chacón Cubillo, Directora del Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, en oficio N° 227-CACMFJ-JEF-2021 de 14 de julio de 2021, por lo que se dispuso dejar sin efecto la circular N° 133-2021 y mantener la vigencia de la circular N° 198-2013 y sus reiteraciones en las circulares N° 177-2015, 162-2018 y 146-2019; hasta tanto sean valoradas por las diferentes instancias.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

2.7. Publica la Circular N° 168-2021 denominada: *“Obligación de uso del libro de pase a fallo y de reparto automático de asuntos nuevos en materia de Violencia Doméstica.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior del Poder Judicial en sesión N°58-2021 celebrada el 13 de julio de 2021, artículo XLVIII, acogió en todos sus extremos el acuerdo tomado por la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial, en sesión ordinaria N° 06-2021 celebrada el 1° de julio del presente año, comunicado mediante oficio N° 36-CVI-2021 del 2 de julio de 2021, el cual hace referencia sobre la implementación de un nuevo libro de pase de fallo, de forma que se mejore la recolección de información y se estandarice a nivel nacional los datos que se registran, facilitando el análisis y mejorando los controles que debe llevar las oficinas.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>



2.8. Publica la Circular N° 186-2021 denominada: *“Reiteración de la circular número 256-2014, denominada “Lineamientos para el seguimiento de los nombramientos y pago de honorarios, de las personas auxiliares de la justicia.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior en sesión N° 63-21, celebrada el 27 de julio de 2021, artículo XXII, acordó reiterar la circular número 256-2014, denominada: Lineamientos para el seguimiento de los nombramientos y pago de honorarios, de las personas auxiliares de la justicia.

Boletín Judicial N°167 de 31 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=31/08/2021>

2.9. Publica la Circular N° 184-2021 denominada: *“ Deber de garantizar acceso a la Justicia, mediante una debida fundamentación por escrito de las gestiones iniciales realizadas ante los Juzgados que conocen la materia de violencia doméstica.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior en la sesión N° 70-2021 celebrada el 17 de agosto de 2021, artículo LVII, a solicitud de la Comisión Permanente para el Seguimiento de la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar del Poder Judicial, acordó recordar a los despachos judiciales que conocen materia de Violencia Doméstica y Protección Especial a personas adultas mayores, que el derecho de acceso a la justicia es una garantía que toda persona juzgadora debe velar por su cumplimiento; ello quiere decir que cuando una persona usuaria acude por servicios de tutela efectiva en materia de violencia intrafamiliar, no se le puede rechazar su gestión sin una decisión debidamente fundamentada y por escrito que le permita a las personas en caso de inconformidad, formular los recursos pertinentes, de no hacerse de esa forma se estaría violentando el citado derecho al acceso a la justicia. De igual forma, se les recuerda que la competencia territorial en esta materia la determina la persona víctima, salvo los casos ya resueltos por el Tribunal de Familia.

Boletín Judicial N°168 de 1 de setiembre de 2021.

Dirección electrónica:
<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=01/09/2021>



2.10. Publica la Circular N° 183-2021 denominada: *“Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas.”*

La presente circular informa, que el Consejo Superior en sesión N° 56-2021 celebrada el 06 de julio de 2021, artículo LXII a solicitud de la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Pueblos Indígenas, comunica que debido que la circular 108-2021, no contemplaba las innovaciones de las Reglas Prácticas para facilitar el acceso a la justicia de las Poblaciones Indígenas, se deja sin efecto y se procede a comunicar nuevas disposiciones.

Boletín Judicial N°169 de 2 de agosto de 2021.

Dirección electrónica:

<https://www.imprentanacional.go.cr/boletin/?date=02/09/2021>



Nuestra meta es siempre mejorar, por ello agradecemos que nos haga llegar sus comentarios, dudas, oportunidades de mejora y sugerencias:



Edificio de la Corte Suprema de Justicia, San José, Barrio González Lahmann, Avenida 6 y 8, Calle 19.



2295-4685 | Fax: 2295-4686



<https://direccionjuridica.poder-judicial.go.cr/>



direccion_juridica@poder-judicial.go.cr

Elaborado por:

Licda. Verónica Piedra Hidalgo



**DIRECCIÓN
JURÍDICA**

